

17 de setiembre del 2020

17S

Comunicado Intergremial FADU

En estos momentos, la sociedad toda y particularmente la Educación están pasando por un momento muy difícil. No solamente hay que enfrentarse contra la pandemia mundial y crisis sanitaria, sino que también hay que enfrentar las políticas del Gobierno Nacional que presta oídos sordos al pueblo y acaba de presentar un presupuesto para el próximo quinquenio muy lamentable.

Del estudio del proyecto y de su fundamentación, vemos que los planteos del Gobierno son irreconciliables con los intereses de las y los estudiantes, docentes y funcionarios públicos. Propone usar como variable de ajuste el salario del trabajador, argumentando que pretende ahorrar para cumplir metas macroeconómicas cuando en la casa del trabajador no hay para parar la olla. El proyecto de Ley presupuestal prevé un incremento nulo en cargos, gastos e inversiones para la Universidad de la República en su conjunto, una rebaja general de los salarios para todos los funcionarios públicos, generación de trabas a la gestión, entre otras medidas regresivas.

Para colmo de males, se suben salarios a sectores ya privilegiados y se argumenta en base a recetas trasnochadas que sabemos a dónde terminan. El proyecto de ley tiene una mirada muy acotada de la situación y desafíos de la educación, y no incluye un diagnóstico de los desafíos de la generalización de la educación avanzada en todas las capas sociales y en todo el territorio nacional, ni de la contribución que la Universidad realiza para alcanzar objetivos tales como promover la movilidad social, impulsar la competitividad y la innovación de la industria nacional, mejorar la atención a la salud y promover la dignidad y sentido de vida para todas las personas que viven en nuestro país.

Entendemos que la propuesta del gobierno resulta en un daño directo para el país, ya que en lugar de atender las demandas y necesidades de la sociedad toda, privilegia a los sectores privados más favorecidos, lo que contribuye al incremento de las desigualdades.

Por tal motivo, la Intergremial de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo se declara en conflicto, y propone los siguientes puntos:

Adherir al Paro General convocado por el PIT CNT de 24hs el día 17 de Setiembre de 2020.

Convocar a todas las y los estudiantes, docentes y funcionarios a movilizarse, dialogar, manifestarse en todos los espacios académicos y necesarios, para entender la actual circunstancia y defender la Educación Pública, gratuita y cogobernada, accesible, de calidad y desarrollada en todo el País.

Exigir el 6 + 1 del PBI como un reclamo legítimo, como un proyecto democrático concienzudo que reconozca el valor de la educación en la sociedad.

“Los más infelices serán los más privilegiados”
J. G. Artigas. Reglamento provisorio de tierras, 1815.



Inter Gremial Fadu
ADUR FADU · AFFARQ · CEDA · SAU